



100 DIAS DE PERSISTENCIA DE LA CRISIS Y AGUDIZACION DE LOS PROBLEMAS NACIONALES

Las redes Grupo Sociedad Civil (GSC); Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG), el Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía (COHDESSE), la Coalición Hondureña de Acción Ciudadana (CHAAC) y el Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos (COIPRODEN) que aglutinan a más de 100 organizaciones de sociedad civil presentan una valoración crítica y propositiva sobre la gestión pública del gobierno de Porfirio Lobo Sosa.

I. Introducción

Hoy 06 de mayo se cumplen 100 días de gobierno el presidente Porfirio Lobo Sosa, surgido en el marco del régimen de facto. Electo bajo un proceso electoral carente de la garantía plena de los derechos civiles y políticos, violaciones a los Derechos Humanos y militarización de la sociedad. El presidente tomó posesión del cargo el 27 de enero de 2010 en el completo aislamiento internacional y cuestionado en su legitimidad de origen, producto de la falta de transparencia de los resultados electorales.

La gestión de gobierno se ha caracterizado por la búsqueda del reconocimiento internacional, sin lograr la incorporación a instancias regionales estratégicas como la SICA y la OEA. Prevalece en el presidente un discurso de reconciliación y diálogo, que se niega así mismo, con la aprobación sin consulta de la Ley de Visión de País y Plan de Nación, la integración de la Comisión de la Verdad de manera unilateral y el no reconocimiento del Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP). Carece de un plan de gobierno y de políticas públicas en los temas nacionales sensibles.

Persiste la polarización política nacional, se ha reafirmado la militarización de la sociedad al entregar a militares instituciones clave como Hondutel, Aeronáutica civil, Marina mercante y la Dirección de migración y extranjería. Se ha incrementado la inseguridad y la violación sistemática de los Derechos Humanos. Todo lo anterior teniendo como telón de fondo la conflictividad social, la crisis económica, la indefensión ciudadana ante el Sistema Judicial y la corrupción.

El gobierno se muestra interesado en administrar la gobernabilidad, pero no en mejorar la democracia hondureña. Bajo esta lógica, no ha dado señales claras de distanciamiento de los actores como el Congreso Nacional y la Corte Suprema de Justicia que estuvieron directamente involucrados en el golpe de Estado del 28 de junio. Se sobreescribió a los militares que derrocaron y deportaron al presidente Zelaya, y la institucionalidad de todo el Sistema de Justicia sigue intacta.

II. El desconocimiento del gobierno y la ausencia de soluciones nacionales

Buscando llevar adelante el fracasado diálogo San José/Guaymuras el presidente Lobo Sosa, simulando un gobierno de integración, distribuyó cargos en el Estado a los candidatos presidenciales que compitieron en las elecciones generales. A los partidos pequeños les entregó problemas y conflictos para que los asuman desde el Instituto Nacional Agrario (INA) y el Ministerio del trabajo, pero la real negociación fue realizada con los militares y la elite bipartidista. En esta misma lógica, se produce la instalación de la Comisión de la Verdad, de forma unilateral y desconociendo el polo de la Resistencia Popular.

El presidente Lobo, envuelto en la maraña del reconocimiento internacional, para oxigenar la crisis económica y el déficit fiscal, no está atendiendo de manera seria problemas centrales como la pobreza, la inseguridad y el desempleo.

El gobierno continúa excluido de eventos importantes de la comunidad internacional, como la Cumbre Iberoamericana prevista para celebrarse el 18 de mayo en Madrid, España.

El problema central que enfrenta el gobierno para su reconocimiento nacional e internacional, es la persistencia de la violación de los Derechos Humanos. En estos 100 días de gobierno han continuado los asesinatos de activistas vinculados al FNRP y han sido asesinados siete periodistas, con lo que se ha puesto en precario el derecho a la libertad de expresión. Además, de otro tipo de violaciones a los Derechos Humanos.

El presidente Lobo luce sólo, vaciado de poder, en la encrucijada de sectores populares en movilización que le exigen cambios y transformaciones, y la oligarquía que pretende que todo siga igual.

III. La imposición de una Visión de País y Plan de Nación para la gran empresa nacional y transnacional

La primera acción del gobierno fue la sanción en la toma de posesión del la *"Ley para el establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación para Honduras"*. La forma y el contenido de la aprobación de la Ley de Visión de País y Plan de Nación confirman la manera tradicional de tomar las grandes decisiones en Honduras en beneficio de una pequeña elite política y económica, que permanece inalterable. La única y real consulta fue al gran sector empresarial, con el que se realizó un encuentro y colocaron su propuesta de regionalización del país como la plataforma del Plan de Nación.

La Ley de la Visión de País y Plan de Nación es el último decreto aprobado por el Congreso del gobierno de facto. De allí que no es ninguna casualidad que en el mismo se desconozca la crisis política producida con el golpe de Estado, se asuma una visión conservadora de la gobernabilidad y no tenga propuestas de profundización de la democracia, ni de construcción del Estado de Derecho.

Además, de que se insista en el papel de los militares como los garantes de la democracia, y que la seguridad tenga un enfoque policial y represivo.

La regionalización propuesta está orientada a potenciar la productividad del país desde los espacios regionales, aprovechando los recursos naturales, especialmente el agua y el bosque. La apuesta en la competitividad y productividad está orientada a partir de una nueva generación de la maquila, el potencial agroalimentario para la exportación, la promoción del sector forestal y la expansión del turismo. Todo en función de la gran empresa nacional y transnacional. Se apuesta a ampliar la infraestructura productiva y diversificar la matriz energética para asegurar “la articulación entre los centros de producción, los mercados de consumo y la exportación”.

En el fondo se está reproduciendo y ampliando el mismo modelo que durante los últimos 20 años ha mantenido excluida de las políticas del Estado a la pequeña agricultura y a la pequeña producción en general, la apuesta continúa siendo hacia la agro-exportación y la apertura al gran capital extranjero. No considera la articulación y de encadenamientos productivos, dejando sin opciones reales de desarrollo a la pequeña economía tanto rural como urbana. Además, entierra políticas como la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) y compromisos internacionales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También se marginan e invisibiliza temas o enfoques estratégicos como la equidad de género, la participación de las etnias, niñez y juventud, personas con discapacidades, tercera edad, y sectores que el modelo neoliberal mantiene en condición de vulnerabilidad.

IV. Tratados de Libre Comercio lesivos y la marginación de la economía social

El gobierno de Porfirio Lobo recibió el país con una economía en bancarrota, producto del despilfarro económico y la corrupción que ha imperado. Lo anterior no era desconocido, y en sus primeros 100 días de gobierno ha sido incapaz de diseñar un plan urgente de atención a la crisis económica. Tampoco se ha presentado un informe pormenorizado de la situación económica en que se encontró el país y el Estado, incluyendo los impactos económicos del golpe de Estado del 28 de junio.

Es más, ha existido un silencio cómplice y ocultamiento de los responsables directos e históricos y recientes de la crisis y la debacle económica que enfrenta el país, que siguen promoviendo la aplicación de paquetazos económicos que erosionan las economías de los sectores vulnerables.

En el tema de los Tratados de Libre Comercio el gobierno ha tenido un posicionamiento tardío en el bloque centroamericano que negocia el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. Este Acuerdo genera más desventajas,

pérdidas y perjuicios a la economía del país y la población, que beneficios y ventajas.

Por otro lado, la Visión de País y Plan de Nación no incluye a las distintas modalidades empresariales de la economía social, como sectores importantes en la generación de empleo, riqueza y la distribución socialmente equitativa de la misma.

V. La invisibilización de la protección social

Es evidente la invisibilización de la temática de protección social, el deficiente desempeño de la institucionalidad pública que atiende el sector, la inexistencia de programas y proyectos que atiendan integralmente las urgentes demandas de la diversidad de sectores de la población hondureña, la precaria prestación de los servicios públicos básicos –educación, salud y otros-, y la creciente y sistemática violación de los derechos humanos.

En estos 100 días de gobierno, no se evidencia el interés de fortalecer un sistema institucional del sector social, que articule el funcionamiento de los distintos programas y proyectos, y que alinee su ejecución efectiva y con impacto para protección social y reducción de pobreza.

No se cuenta con una Política Nacional de Protección Social. Entidades como la Secretaría de Desarrollo Social; el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA); el Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación, Reinserción Social de Personas Vinculadas a Pandillas y Maras (PNPRRS); el Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA); el Instituto de la Juventud (INJ); el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), y otras instituciones del Estado vinculadas al sector social, no han sido fortalecidas presupuestariamente ni dotadas del recurso humano competente para hacer cumplir el mandato que de acuerdo a Ley a estos entes les corresponde.

El único programa visible en la actual administración es el “Bono Diez Mil”, destinado a atender las necesidades alimenticias de los hogares en condición de pobreza extrema; no obstante que este bono está diseñado para tener un impacto positivo en la población infantil del país, existen cuestionamientos en su cobertura, y la ausencia de transparencia en la entrega de los mismos.

En estos primeros 100 días de gobierno existe una marcada tendencia al incremento de la violación de los derechos humanos de la población, que se ve expresada en las constantes ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, particularmente de niñas, niños, adolescentes y mujeres, las cuales

no son sometidas a investigación profesional y especializada; asimismo, existe una tendencia a criminalizar a los adolescentes, quienes son capturados por su apariencia y sus vínculos organizacionales, en el marco de las disposiciones emanadas del vigente Código Penal (Artículo 332). Se ha llegado a tal extremo, que en distintos niveles gremiales y de las estructuras oficiales de los operadores de justicia, se impulsó una iniciativa encaminada a reducir la edad punible de 18 a 16 años y agravamiento de las penas, como una medida que ayude a “reducir la criminalidad en Honduras”.

VI. Amenazas para la descentralización, autonomía local y participación ciudadana.

La descentralización en los 100 días de gobierno de Porfirio Lobo Sosa ha sido un tema marginal. Se carece de una propuesta de gobierno en materia de descentralización y desarrollo local. En algunos sectores de gobierno se asume de manera equivocada que la regionalización es igual a la descentralización, con el agravante que la misma regionalización es un concepto confuso en su proceso de operativización.

La regionalización planteada en la Visión de País y Plan de Nación tiene un enfoque centralista, minimiza el poder y autonomía local de los municipios, se superponen estructuras supramunicipales a los gobiernos locales como los Consejos Regionales, en los que prevalece una lógica sectorial y no de desarrollo territorial, y siempre en la lógica centralizada del Poder Ejecutivo.

El esquema de participación de la sociedad civil y la ciudadanía en los Consejos regionales es limitado. Se reduce a una representación mínima y desconoce todos los procesos regionales y locales de participación ciudadana, rendición de cuentas, auditoría social y transparencia que en los últimos años, especialmente después del huracán Mitch se han venido impulsando. Como muestra del verticalismo de estos procesos, con la Ley de Visión de País y Plan de Nación se derogó la Ley de Participación Ciudadana. Además, se aprobaron reformas a la Ley de Municipalidades que restringen los procesos de transparencia y auditoría social en los municipios.

A lo anterior, se suma el retraso en el cumplimiento de las transferencias de los fondos del presupuesto nacional en los nuevos porcentajes a las municipalidades.

En conclusión, la regionalización planteada en la Ley de Visión de País y Plan de Nación constituye una amenaza para la autonomía municipal, los procesos en curso de la participación ciudadana, transparencia y auditoría social; y

amplía el camino para el clientelismo político a través de los comisionados presidenciales que nombra el ejecutivo.

VII. Posicionamiento

Ante la situación anterior, las organizaciones de la sociedad civil en el marco de los 100 días de gestión del gobierno de Porfirio Lobo Sosa planteamos:

1. Apoyamos el proceso de refundación del Estado hondureño y la construcción de una democracia participativa, como lo están exigiendo los sectores populares, a través de la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, que produzca un nuevo pacto social para todos los hondureños y hondureñas.
2. Apoyamos la iniciativa de la instalación de la Comisión de Verdad que está promoviendo la Plataforma de Derechos Humanos.
3. Exigimos un verdadero diálogo nacional participativo e incluyente, que reconozca al Frente Nacional de Resistencia Popular como la principal fuerza socio-política de oposición beligerante.
4. Exigimos investigación, enjuiciamiento y castigo a los violadores de los derechos humanos de los ciudadanos, por parte de la fuerza armada, los agentes policiales o cualquier otro funcionario estatal.

En la economía:

5. Nos pronunciamos por un verdadero y genuino acuerdo patriótico entre el Estado y los diferentes sectores productivos de la hondureñidad, donde se definan políticas públicas, planes y programas económicos que prioricen el desarrollo humano, con un enfoque sustentable y socialmente productivo.
6. Rechazamos cualquier tipo de Tratado de Libre Comercio o Acuerdo Económico que sea nocivo a los intereses nacionales del Estado, de la población y del territorio nacional.
7. El agua es un bien social y Derecho Humano, que no debe ser incluido en ningún tratado comercial.

En la protección social exigimos:

8. Fortalecimiento financiero y técnico a las instituciones del sector público social, a fin de que puedan dar cumplimiento al mandato derivado de la legislación vigente.
9. Coordinación interinstitucional del sector social, a través de los gabinetes sectoriales o de cualquier otra efectiva instancia de relación oficial, a fin de eficientar el uso de los recursos y ampliar la cobertura de las intervenciones.
10. Participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones en todo lo relacionado al desarrollo social del país.

En la descentralización nos pronunciamos por:

11. Reactivación de los fondos de la ERP a través de las municipalidades y sus programas, proyectos y procesos de descentralización, en base a los criterios establecidos en el Consejo Consultivo de la ERP, como una política pública.
12. Fortalecer y respetar las autonomías municipales; y potenciar la democracia participativa local a través de los mecanismos de participación ciudadana (cabildos abiertos, plebiscitos, referéndums y otros), de auditoría social y de transparencia.
13. Derogar reformas recientes que se han hecho a la ley de municipalidades que significan retrocesos en estos temas.
14. Despolitizar las transferencias, programas y proyectos para los municipios.
15. Priorizar los planes de desarrollo local de los municipios como mecanismos de planificación local y regional.